



PRESOLUCIÓN-No.01-GADPR-GPJM-2021

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
GRAL. PEDRO J. MONTERO.**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Que, el artículo 63 del COOTAD.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Que, el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones: Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme los literales:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

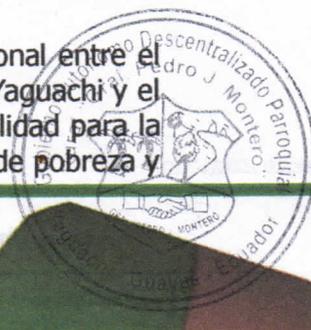
Que, el COOTAD establece en su artículo 249 que el presupuesto para los grupos de atención prioritaria no se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Que, el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2021 fue debatido y aprobado en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre y 10 de diciembre del año 2020.

Que, el Plan Operativo Anual - POA del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2021 fue debatido y aprobado en sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre del año 2020.

Que, en el presupuesto y Plan Operativo Anual - POA del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para el ejercicio fiscal del año 2021 se encuentra presupuestado y programado el proyecto de: ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS, para atención a personas adultas mayores y discapacidad.

Que, con fecha 01 de se suscribió convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi y el GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, para ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, 75 adultos mayores, con énfasis en la población de pobreza y





vulnerabilidad de la parroquia Pedro J. Montero".

Que, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

Que, el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, mediante convocatoria No.01-2021 de fecha 13 de enero planteo y puso a conocimiento del ejecutivo dentro del segundo punto de orden el tema de: reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, y los ingresos de recaudación anual provenientes de entidades cooperantes para la implementación de los proyectos del adulto mayor y personas con discapacidad de la parroquia Gral. Pedro J. Montero.

En uso de las facultades legales y constitucionales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Reformar el Presupuesto de ingresos del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, del ejercicio fiscal 2021, según anexo 1.

Artículo 2.- Publíquese la presente resolución en la página web institucional www.gadpedrojonterogob.ec

Artículo 3.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, a los 15 días del enero del año 2021.

Para constancia firmamos en el acto.

Lcda. Soraya Sanchez Rivas
Presidente

GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Ing. Ivis Freire Donoso
SECRETARIO – TESORERO
GAD GRAL. PEDRO J. MONTERO





GAD PARROQUIAL GRAL PEDRO J MONTERO

GUAYAS - YAGUACHI - GRAL PEDRO J MONTERO
AV PRINCIPAL TEODOSIO VACA Y SEGUNDO ESPINOZA - 042717117

RUC : 0968551170001 UE: 9980414

REFORMA AL PRESUPUESTO

2021-ENE-000001

Fecha : 15/01/2021

No. Acuerdo : 00001

Detalle : REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS POR SUSCRIPCION DE CONVENIOS

Ingresos

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.001 - 000 - [28.01.01] - 000.001 AL GOBIERNO CENTRAL [MIES-DISCAPACIDAD]		12,155.39
Total : Ingresos		12,155.39

Gastos

Partida	Disminuye	Incrementa
2 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [Actividades del GAD]	9,016.00	
3 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.03] - 000.001 DECIMO TERCER SUELDO [MIES-DISCAPACIDAD]		733.00
4 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.02.04] - 000.001 DECIMO CUARTO SUELDO [MIES-DISCAPACIDAD]		400.00
5 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.05.10] - 000.001 SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [MIES-DISCAPACIDAD]		8,796.00
6 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.01] - 000.001 APORTE PATRONAL [MIES-DISCAPACIDAD]		1,024.73
7 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [71.06.02] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [MIES-DISCAPACIDAD]		732.72
8 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES-DISCAPACIDAD]		450.00
9 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.01] - 000.001 PASAJES AL INTERIOR [MIES-DISCAPACIDAD]		360.00
10 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION [MIES-DISCAPACIDAD]		580.00
11 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [MIES-DISCAPACIDAD]		150.00
12 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [MIES-DISCAPACIDAD]		2,268.94
13 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [MIES-DISCAPACIDAD]		960.00
14 00.00.000.001 - 000 - 99.99.99.99 - [77.02.03] - 000.001 COMISIONES BANCARIAS [MIES-DISCAPACIDAD]		36.00
15 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ADULTO MAYOR]		450.00
16 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.03.01] - 000.001 PASAJES AL INTERIOR [ADULTO MAYOR]		165.00
17 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.02] - 000.001 VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION [ADULTO MAYOR]		1,125.00
18 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.04] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ADULTO MAYOR]		200.00
19 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.05] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [ADULTO MAYOR]		100.00
20 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.12] - 000.001 MATERIALES DIDACTICOS [ADULTO MAYOR]		1,020.00
21 00.00.000.003 - 000 - 99.99.99.99 - [73.08.25] - 000.001 AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [ADULTO MAYOR]		1,300.00
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [84.01.07] - 000.001 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [Actividades del GAD]		320.00
Total : Gastos		9,016.00
		21,171.39

SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA

SORAYA SANCHEZ RIVAS
PRESIDENTA

IVIS FREIRE DONOSO
SECRETARIO - TESORERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



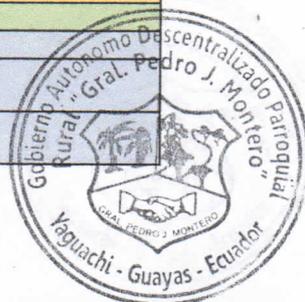
PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021 REFORMA No. 001 15 DE ENERO			\$ 206.132.40
	INGRESO CORRIENTE		
PARTIDA	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES (170SBU)	\$	68.000.00
	TOTAL INGRESO CORRIENTE		\$ 68.000.00
	INGRESO DE INVERSION		
28.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL (ASIGNACION MIES)	\$	12.155.39
28.01.04	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO		
28.01.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS		
28.06.08	APORTES AJUNTAS PARROQUIALES RURALES (70%)	\$	138.132.40
28.10.03	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO AL GADPQR		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES		
36.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO		
37.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	23.678.84
	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES -		
37.01.01	DISCAPACIDAD	\$	1.386.42
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	\$	4.326.48
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	\$	-
	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE		
	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS COMPRA DE BIENES		
	Y/O SERVICIOS.	\$	2.000.00
	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE		
	GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CONSTRUCCIÓN DE		
	OBRAS.	\$	697.52
38.01.08	TOTAL INGRESO DE INVERSION		\$ 182.377.05
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE + INVERSION		\$ 250.377.05
PARTIDA	CONCEPTO		
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$	42.720.00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
51.02.03	DECIMO TERCERO	\$	3.463.30
51.02.04	DECIMO CUARTO	\$	2.400.00
51.06	APORT. PAT. A LA SEG. SOCIAL		
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$	4.976.90
51.06.02	FONDO DE RESERVA	\$	3.461.95
51.07	INDEMNIZACIONES		
51.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE		
	FUNCIONES	\$	1.400.00
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL		\$ 58.422.15
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
53.01.01	AGUA POTABLE	\$	100.00
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	500.00
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	500.00
53.02	SERVICIOS GENERALES		
	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES		
	SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO,		
	ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN,		
	FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$	-
53.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y		
	CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	-
53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS		
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$	-
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	\$	-
5.3.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (MANTENIMIENTOS)	\$	-
53.06	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	-
53.07	GASTOS EN INFORMATICA		
53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE		
	DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	400.00



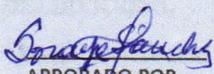
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	100.00	
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.	\$	200.00	
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$	250.00	
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$	150.00	
53.08.11	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS.		0	
53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 2.200.00
56	GASTOS FINANCIEROS			
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS			\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES			
57.02	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
57.02.01	SEGUROS	\$	350.00	
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$	75.00	
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES			\$ 425.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	1.000.00	
58.01.02	TRANSF. A ENTIDADES DESENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	\$	5.952.85	
	TOTAL GASTO TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			\$ 6.952.85
	TOTAL GASTO CORRIENTE			\$ 68.000.00
	SALDO A DISTRIBUIR INVERSION			\$ 68.000.00
7	GASTOS DE INVERSION			
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
73.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$	-	
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO GADP	\$	3.005.00	
71.02.04	DECIMO TERCERO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	733.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO GADP	\$	2.400.00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO MIES DISCAPACIDAD	\$	400.00	
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES			
71.05.07	HONORARIOS			
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO GADP	\$	36.720.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO MIES DISCAPACIDAD	\$	8.796.00	
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
71.06.01	APORTE PATRONAL GADP	\$	4.277.90	
71.06.01	APORTE PATRONAL MIES DISAPACIDAD	\$	1.024.73	
71.06.02	FONDO DE RESERVA GADP	\$	3.058.80	
71.06.02	FONDO DE RESERVA MIES DISCAPACIDD	\$	732.72	
71.07	INDEMNIZACIONES			
71.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES GADP	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			\$ 61.148.15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.01	AGUA POTABLE	\$	500.00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$	2.000.00	
7.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$	200.00	
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	\$	-	
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, ENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	150.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	\$	-	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	7.000.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES MIES - DISCAPACIDAD	\$	450.00	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES ADULTO MAYOR	\$	450.00	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO	\$	-	
73.02.07	DIFUSION E INFORMACION	\$	-	
73.02.21	SERVICIOS PERSONALES EVENTUALES SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	\$	-	

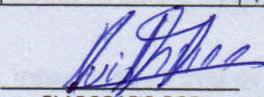


73.02.28	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES	\$	-	
7.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR MIES - DISCAPACIDAD	\$	360.00	
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR ADULTO MAYOR	\$	165.00	
7.3.03.03	VIATICOS Y SUB. EN EL INTERIOR			
	TOTAL GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			\$ 11.275.00
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	-	
73.04.02	MOBILIARIOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	\$	-	
73.04.03	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$	1.000.00	
73.04.04	GASTOS EN VEHICULOS	\$	16.000.00	
73.04.05	INFRAESTRUCTURA (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)			
73.04.17	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS			
73.0418	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	\$	8.000.00	
73.04.19	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 25.000.00
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTOS)			
73.05.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)			
73.05.04	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	\$	5.000.00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS			
73.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS			
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$	2.500.00	
	TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			\$ 7.500.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	1.200.00	
73.07.01	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$	150.00	
73.07.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$	450.00	
73.07.04	TOTAL GASTOS EN GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1.800.00
7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	-	
7.3.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	-	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	580.00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES MILITARES Y POLICIALES; Y, CARPAS ADULTO MAYOR	\$	1.125.00	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	8.000.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA GADP	\$	200.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA MIES - DISCAPACIDAD	\$	150.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA ADULTO MAYOR	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO GADP	\$	200.00	
73.08.05	MATERIALES DE ASEO ADULTO MAYOR	\$	100.00	
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$	-	
	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	\$	5.000.00	
7.3.08.11	MATERIALES DIDACTICOS ADULTO MAYOR	\$	1.020.00	
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS MIES DISCAPACIDAD	\$	2.268.94	
73.08.13	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	2.000.00	
73.08.24	INSUMOS, BIENES Y MAT PARA LA PRODUCCION DE RADIO Y TV; EVENTOS CULTURALES	\$	-	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES GADP	\$	3.501.78	



73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES ADULTO MAYOR	\$	1.300.00	
73.08.25	AYUDAS, INSUMOS, ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES MIES DISCAPACIDAD	\$	960.00	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS			
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 26.605.72
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	-	
73.14.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	\$	6.000.00	
73.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	\$	-	
73.14.11	PARTES Y REPUESTOS (NO DEPRECIABLES)			
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 6.000.00
75	OBRAS PUBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO			
75.01.04	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$	-	
75.01.05	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	\$	-	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ -
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	7.300.44	
75.05.04	EN OBRAS DE LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 7.300.44
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$	300.00	
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS			
77.02.01	SEGUROS	\$	3.500.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS MIES - DISCAPACIDAD	\$	36.00	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$	200.00	
	TOTAL OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN			\$ 4.036.00
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	7.15	
	TOTAL TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			\$ 7.15
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	-	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACION)	\$	1.000.00	
84.01.05	VEHICULOS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACION)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	1.000.00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS ADULTO MAYOR	\$	320.00	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 2.320.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			
96.02	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA			
96.02.01	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$	-	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ -
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	29.384.59	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ 29.384.59
	TOTAL INVERSIÓN	\$	-	\$ 182.377.05
	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES + INVERSIÓN			\$ 250.377.05


 APROBADO POR
 SORAYA SANCHEZ
 PRESIDENTA


 ELABORADO POR
 IVIS FREIRE
 SECRETARIO-TESORERO



